

Corporación Moctezuma, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados

Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio 2015 y 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

(En miles de pesos, excepto cuando así se indique)

1. Actividades

Corporación Moctezuma, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la “Entidad”) es accionista mayoritario de un grupo de empresas cuyas actividades primordiales, se dedican a la producción y venta de cemento portland, concreto premezclado, arena y grava, por lo que sus operaciones se realizan principalmente en la industria del cemento y del concreto. La Entidad es una inversión conjunta al 66.67% de Buzzi Unicem S.p.A. (entidad italiana) y Cementos Molins, S.A. (entidad española).

El principal lugar de negocios de la sociedad es Monte Elbruz 134 PH, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo 11000, México, D.F.

2. Bases de presentación

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido emitidas pero aún no están vigentes, excepto aquellas normas que son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2015, como sigue:

IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes

IFRS 9,	<i>Instrumentos Financiero</i> ³
IFRS 15	<i>Ingresos por Contratos con Cliente</i> ¹
Modificaciones a la IFRS 11	<i>Contabilización para Adquisiciones de Inversiones en Operaciones Conjunta</i> ²
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38	<i>Aclaración de Métodos de Depreciación y Amortización Aceptables</i> ¹
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 41	<i>Agricultura: Plantas Productoras</i> ¹
Modificaciones a la IAS 19	<i>Planes de Beneficios definidos: Contribuciones de empleados</i>

¹ Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

² Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada.

³ Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2018, se permite su aplicación anticipada.

3. Principales políticas contables

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (IAS, por sus siglas en inglés) No. 34 “Información financiera intermedia” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (“IASB”, por sus siglas en inglés).

Cierta información y revelaciones de las notas que normalmente se incluyen en los estados financieros anuales preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”, por

sus siglas en inglés) ha sido condensada u omitida, de conformidad con la norma para reportes de periodos intermedios. Por lo tanto, los estados financieros consolidados intermedios condensados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados auditados de la Compañía y sus respectivas notas correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados conforme a IFRS. Los resultados integrales de los períodos intermedios no son necesariamente indicativos de los resultados integrales del año completo.

b. ***Bases de medición***

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que se valúan a su valor razonable al cierre de cada periodo, tales como el efectivo y equivalentes de efectivo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. **Costo histórico**

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. **Valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de las subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesto, o tiene los derechos a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad re-evalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Entidad tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones

controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos y operaciones intercompañía se han eliminado en la consolidación.

La participación accionaria al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, en su capital social se muestra a continuación.

Entidad	30/06/2015	31/12/2014	Actividad
Cementos Moctezuma, S.A. de C.V.	100%	100%	Fabricación y comercialización de cemento portland
Cementos Portland Moctezuma, S.A. de C.V.	100%	100%	Servicios técnicos
Proyectos Terra Moctezuma, S.A de C.V.	100%	100%	Inmobiliaria
Cemoc Servicios Especializados, S.A de C.V.	100%	100%	Servicios de operación logística
Comercializadora Tezuma, S.A de C.V.	100%	100%	Servicios de comercialización de cemento
Latinoamericana de Concretos, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	100%	Fabricación de concreto premezclado
Latinoamericana de Concretos de San Luis, S.A. de C.V.	60%	60%	Fabricación de concreto premezclado
Concretos Moctezuma de Torreón, S.A. de C.V.	55%	55%	Fabricación de concreto premezclado
Concretos Moctezuma de Xalapa, S.A. de C.V.	60%	60%	Fabricación de concreto premezclado
Concretos Moctezuma de Durango, S.A. de C.V.	100%	100%	Fabricación de concreto premezclado
Concretos Moctezuma del Pacífico, S.A. de C.V.	85%	85%	Fabricación de concreto premezclado
Concretos Moctezuma de Jalisco, S.A. de C.V.	51%	51%	Fabricación de concreto premezclado
Maquinaria y Canteras del Centro, S.A. de C.V.	51%	51%	Extracción de arena y grava
Inmobiliaria Lacosa, S.A. de C.V.	100%	100%	Arrendamiento de inmuebles
Latinoamericana de Agregados y Concretos, S.A. de C.V.	100%	100%	Extracción de arena y grava
Latinoamericana de Comercio, S.A. de C.V.	100%	100%	Servicios administrativos
Lacosa Concretos, S.A. de C.V.	100%	100%	Servicios técnicos

d. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

e. ***Activos financieros***

Todos los activos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de la transacción. Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías específicas: “activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados”, “inversiones conservadas al vencimiento”, “activos financieros disponibles para su venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La

clasificación depende de la naturaleza y propósito de los mismos y se determina al momento de su reconocimiento inicial. A la fecha de informe de los estados financieros consolidados, la Entidad solo contaba con instrumentos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar.

i. Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros de cobros o pagos en efectivo (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero activo o pasivo, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con su valor neto en libros al momento del reconocimiento inicial.

ii. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como “préstamos y cuentas por cobrar”. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan a costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de interés efectivo.

iii. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en una reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

En el caso de cuentas por cobrar, la evaluación de deterioro se realiza periódicamente mediante un análisis de las cuentas vencidas a más de un año, evaluando en cada una de ellas el riesgo de incobrabilidad; el análisis se realiza a través de un comité de crédito formado por el director general, el director de finanzas, los directores comerciales y gerentes de crédito y cobranza de las divisiones cemento y concreto.

Para los activos financieros que se registran a costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Si en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se

reversó el deterioro, no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

iv. *Baja de activos financieros*

La Entidad da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

f. *Inventarios y costo de ventas*

Los inventarios se valúan al menor de su costo de adquisición o valor neto de realización. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método de costeo absorbente, siendo valuado con el método de costos promedios. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta menos todos los costos de terminación y los gastos de venta aplicables.

g. *Propiedades, planta y equipo*

Las propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Las propiedades, planta y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos se presentan en el estado de posición financiera a su costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce para cancelar el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La Entidad ha determinado que el valor residual de sus activos no es significativo.

Los terrenos no se deprecian.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y otros costos directamente atribuibles. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas al final de cada periodo de reporte.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en a su vida útil estimada al igual que los activos propios o, si la vida es menor, en el plazo de arrendamiento correspondiente. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se amortizan en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida

que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

h. ***Activos intangibles***

i. **Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La Entidad ha determinado que el valor residual de sus activos intangibles no es significativo.

ii. **Baja de activos intangibles**

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

i. ***Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (en caso de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

j. ***Activos de larga duración disponibles para su venta***

Los activos a largo plazo y los grupos de activos para su venta se clasifican como disponibles para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su estado actual. La administración debe comprometerse con la venta, la cual se espera realizar dentro del periodo de un año a partir de la fecha de su clasificación.

Los activos a largo plazo (y grupos de activos para su venta) clasificados como disponibles para su venta se valúan al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos para venderlos.

k. ***Inversión en negocios conjuntos***

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos del negocio conjunto se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y los resultados integrales del negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad en negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en el negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en el negocio conjunto) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

Una inversión en un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en el negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en el negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en el negocio conjunto, la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IAS 39. La diferencia entre el valor contable del negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinuó y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en el negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición del negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación al negocio conjunto con la misma base que se requeriría si el negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicho negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se discontinúa.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión se convierte en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con el negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con el negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en el negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

l. **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Entidad como arrendatario

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Entidad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de posición financiera como un pasivo por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de la Entidad para los costos por préstamos.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorateo para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

En el caso de que se reciban los incentivos (ej. periodos de gracia) de arrendamiento por celebrar contratos de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que los beneficios económicos del activo arrendado se consumen.

m. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimado para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de parte de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

n. ***Pasivos financieros***

i. *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos transaccionales. Son valuados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

ii. *Baja de pasivos financieros*

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

o. ***Beneficios a empleados***

Los beneficios directos a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

En el caso del pasivo por prima de antigüedad es creado de acuerdo al IAS 19, con base en valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en utilidad integral de forma que el pasivo por pensiones neto reconocido en el estado de situación financiera consolidado refleja el valor total del déficit del plan. La generación de servicios pasados son reconocidos en el estado de resultados de manera inmediata y los servicios pasados pendientes de amortizar en resultados.

Participación de los trabajadores en las utilidades

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costo de ventas, gastos de administración y venta en el estado de resultados consolidados.

p. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

Impuesto a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

Impuesto a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se

reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

q. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

➤ Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen en resultados cuando el cliente toma posesión del bien o cuando la mercancía ha sido entregada al cliente en su domicilio, tiempo en el cual se considera que se cumplen las siguientes condiciones:

- La Entidad transfirió al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
- La Entidad no tiene involucramiento continuo, ni retiene control efectivo sobre los bienes.
- Los ingresos pueden medirse confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos fluyan a la Entidad.
- Los costos incurridos o por incurrir, pueden medirse confiablemente.

➤ Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a

la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

r. ***Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Entidad es el peso. Los ingresos y gastos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo publicado en el Diario Oficial de la Federación. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados consolidados y otros resultados integrales.

s. ***Reserva para recompra de acciones***

La Entidad constituyó de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, una reserva de capital mediante la separación de utilidades acumuladas denominada reserva para recompra de acciones, con el objeto de fortalecer la oferta y la demanda de sus acciones en el Mercado de Valores. Las acciones adquiridas y que temporalmente se retiran del mercado se consideran como acciones en tesorería. La creación de la reserva se aplica contra resultados acumulados.

t. ***Utilidad básica por acción***

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Entidad no tiene instrumentos potencialmente dilutivos, por lo cual utilidad por acción diluida es igual a utilidad por acción básica.

4. Juicios contables críticos y principales factores de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere realizar juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan de manera continua. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. ***Juicios contables críticos***

A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

- **Contingencias por litigios**

La Entidad se encuentra en litigios que a la fecha no han sido definidos, donde los asesores legales consideran que existen altas probabilidades de obtener sentencias favorables, por lo anterior, la Entidad ha determinado que no es probable, conforme a lo definido por las IFRS, que habrá una salida de recursos, por lo cual no se han reconocido provisiones por estos conceptos.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación se presentan las fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas a la

fecha del estado de posición financiera, y que tienen un riesgo significativo de un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero:

- **Estimación de vidas útiles**

Como se describe en la Nota 3g, la Entidad revisa sus estimaciones de vidas útiles sobre sus propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Cambios en estos estimados pudieran tener un impacto significativo en los estados consolidados de posición financiera y estado de resultados y de utilidad integral de la Entidad.

- **Estimación de cuentas por cobrar**

La Entidad utiliza estimaciones para determinar la estimación de cuentas por cobrar, para lo cual realiza periódicamente un análisis de las cuentas vencidas a más de un año, evaluando en cada una de ellas el riesgo de incobrabilidad; el análisis se realiza a través de un comité de crédito formado por el director general, el director de finanzas, los directores comerciales y gerentes de crédito y cobranza de las divisiones cemento y concreto. Al cierre del ejercicio, la Entidad realiza nuevamente un análisis de cobrabilidad.

- **Provisión para reserva ambiental**

La Entidad determina el costo de restauración de las canteras de las cuales extrae la materia prima para la obtención de sus inventarios de acuerdo con los requerimientos de la legislación vigente. Para determinar el importe de la obligación, se realiza un estudio de restauración del sitio por parte de un especialista independiente, de acuerdo con las consideraciones establecidas en la legislación y su reconocimiento en contabilidad de acuerdo con los requerimientos de IAS 37, *Provisiones, activos y pasivos contingentes*.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

	30/06/2015	31/12/2014
Efectivo en caja y bancos	\$266,405	\$221,981
Certificados de la Tesorería de la Federación	996,926	656,451
Certificados de depósito	19,656	18,501
Certificados de Europa	-	26,207
Fondos de inversión	-	-
Papel bancario	<u>736,330</u>	<u>850,100</u>
Total	<u>\$2,019,317</u>	<u>\$1,773,240</u>

6. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Transacciones comerciales

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	30/06/2015	30/06/2014
Gasto por servicios recibidos	3,997	4,325
Compra de activo fijo	=	<u>6,104</u>
	<u>\$3,997</u>	<u>\$10,429</u>

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas las cuales se contabilizaron como parte de otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar dentro del estado de posición financiera son:

	30/06/2015	31/12/2014
Por pagar-		
Buzzi Unicem S.P.A.	\$793	\$3,903
Promotora Mediterránea-2, S.A.	-	1,928
Cemolins Internacional S.L.	<u>512</u>	<u>1,572</u>
	<u>\$1,305</u>	<u>\$7,403</u>

b. ***Préstamos a partes relacionadas***

La Entidad ha otorgado un préstamo a corto plazo al negocio conjunto a tasas comparables con las tasas de interés promedio comerciales:

	30/06/2015	31/12/2014
Préstamo a CYM Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. (CYM negocio conjunto)	<u>\$ 157,717</u>	<u>\$ 170,863</u>

Por su poca importancia el saldo por cobrar con parte relacionada y el préstamo otorgado a CYM, se encuentran presentados dentro de otras cuentas por cobrar y el saldo por pagar a partes relacionadas se encuentra dentro de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

c. ***Compensaciones al personal clave de la gerencia***

La compensación a los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el período fue la siguiente:

	30/06/2015	30/06/2014
Beneficios a corto plazo	\$ 23,309	\$ 17,221
Beneficios posteriores al retiro	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 23,309</u>	<u>\$ 17,221</u>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada por el Comité Ejecutivo con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

7. Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados se aproxima a su valor razonable, debido a que el período de amortización es a corto plazo.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 - Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Considera datos de entrada no observables.

El valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros se integran de la siguiente forma:

Activos financieros	Junio 2015		Diciembre 2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos medidos a valor razonable:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,019,317	\$2,019,317	\$1,773,240	\$1,773,240
Activos medidos a costo amortizado:				
Cuentas por cobrar	1,790,469	1,764,255	1,599,112	1,578,028
Pasivos financieros				
Pasivos medidos a costo amortizado:				
Cuentas por pagar	\$577,090	\$577,090	\$691,123	\$691,123
Porción circulante del arrendamiento capitalizable	5,351	5,351	8,095	\$8,095
Arrendamiento capitalizable a largo plazo	12,024	12,024	5,934	\$5,934

8. Información por segmentos

La Entidad identifica los segmentos de operación con base en informes internos sobre los componentes de la Entidad, los cuales son revisados regularmente por el funcionario que toma las decisiones operativas de la Entidad con el fin de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

Las actividades de la Entidad se agrupan principalmente en tres grandes segmentos de negocios: Cemento, Concreto y Corporativo.

Los siguientes cuadros muestran la información financiera por segmento de negocio con base en el enfoque gerencial, las operaciones entre segmentos han sido eliminadas. Los segmentos a informar de la Entidad de

acuerdo a la IFRS 8 “*Segmentos de Operación*” son los siguientes:

30/06/15	Ventas netas	Activos totales	Inversiones de capital	Depreciación y amortización
Cementos	\$4,308,011	\$9,672,643	\$145,066	\$217,335
Concretos	1,108,965	1,368,969	35,375	30,789
Corporativo	258	53,578	5,532	1,584
	<u>\$5,417,234</u>	<u>\$11,095,190</u>	<u>\$185,973</u>	<u>\$249,708</u>

31/12/14	Ventas netas	Activos totales	Inversiones de capital	Depreciación y amortización
Cementos	\$7,244,558	\$9,283,155	\$219,494	\$428,205
Concretos	1,941,694	1,359,325	135,577	60,207
Corporativo	129	55,261	1,111	3,615
	<u>\$9,186,381</u>	<u>\$10,697,741</u>	<u>\$356,182</u>	<u>\$492,027</u>

9. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados condensados fueron autorizados para su emisión el 24 de julio de 2015, por el C.P. Luiz Carlos Ortiz de Camargo, Director de Finanzas y Administración de la Compañía.

* * * * *